

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en su sesión extraordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 2009, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza municipal de protección acústica. Se procederá a la apertura de un periodo de información pública de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si no se formulan reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo, sin necesidad de un nuevo pronunciamiento plenario.

La Puebla de Almoradiel 15 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Vicente E. Nieto Torres.

N.º I.- 13324